

RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se promueve en la Comunitat Valenciana, a propuesta de la CEV, Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana, y gestionado por LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación el procedimiento específico para la evaluación y acreditación de determinadas unidades de competencia profesional, adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, en la familia profesional de Energía y Agua para la cualificación ENA191_2 Montaje y mantenimiento de redes de agua.

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN FASE DE EVALUACIÓN
Familia profesional de Energía y Agua

Don / Doña:

Con DNI:

SOLICITO MI PARTICIPACIÓN EN LA FASE DE EVALUACIÓN, en la Unidades de Competencia que a continuación se señalan.

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: **ENA191_2 Montaje y mantenimiento de redes de agua.**

	UC	DENOMINACIÓN
<input type="checkbox"/>	UC0606_2	Replantear redes de distribución de agua y saneamiento
<input type="checkbox"/>	UC0607_2	Montar redes de distribución de agua y saneamiento
<input type="checkbox"/>	UC0608_2	Poner en servicio y operar redes de distribución de agua y saneamiento
<input type="checkbox"/>	UC0609_2	Mantener redes de distribución de agua y saneamiento

Para lo que adjunto la justificación de haber abonado la **TASA ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA** y la documentación que acredita la minoración o exención correspondiente, en su caso.

En, a de de 2023

FIRMADO: